



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Tobati, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Julio Cabrera y la Abog. Vianka Reinoso, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado **Menor Cuantía Nacional "Reparación integral de SSHH de la Escuela Básica N° 3906 Maestra Telma Salvioni De Cabriza" con ID 455333.**

**El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas es:**

- San Exposito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servian con RUC N° 1513152-1
- Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance con RUC N° 2282023-0

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 21/10/2024, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

#### **1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

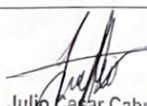
En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

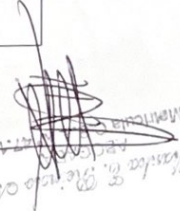
<b>San Exposito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servian</b>		
	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Documentos de Carácter Sustancial</b>		
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	<b>X</b>	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	<b>X</b>	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	<b>X</b>	

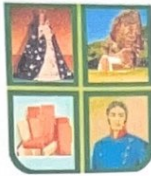
El oferente **San Exposito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servian** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

<b>Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance</b>		
	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Documentos de Carácter Sustancial</b>		
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	<b>X</b>	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	<b>X</b>	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	<b>X</b>	

-1-

  
C.P. Julio Cesar Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati

  
Municipalidad de Tobati  
Abogada Vianka Reinoso



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206  
Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)  
Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El oferente **Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

#### 2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

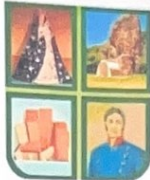
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos	San Exedito Consultora	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá	X	

-2-

C.P. Julio César Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati

Wladimir F. Nieto  
ABOGADO  
Matrícula C.S. J. 10.000



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"

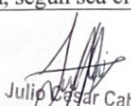


### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

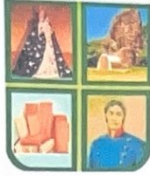
ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X	
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	X	

Requisitos	Construcciones Luisito	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X	

-3-

  
C.P. Julio César Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati

  
Mercedes S. Brando  
APOC  
Municipalidad de Tobati



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X	
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	X	

#### 3) Corrección de errores aritméticos

Ambas ofertas presentan errores aritméticos en los montos totales de la oferta:

Oferente	Monto ofertado	Corrección propuesta por la convocante
San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servian	Gs. 71.880.000	Gs. 74.334.760
Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance	Gs. 71.080.000	Gs. 74.274.760

Ambos oferentes remitieron la aceptación de la corrección de errores aritméticos mediante nota.

#### 4) Certificado de origen nacional

No se aplica el margen de preferencia nacional ya que los oferentes no presentan el certificado de origen nacional.

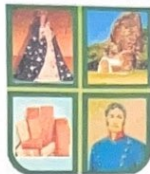
#### 5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance	Gs. 74.274.760
2	San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servian	Gs. 74.334.760

Seguidamente se procede a evaluar los demás requisitos formales del PBC de la oferta más económica: **Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance**

-4-  
C.P. Julio Cesar Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati

Mano E. P.  
APOG  
Matricula C. 201



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

#### 6) Método de Evaluación

Basado únicamente en precio.

#### 7) Solicitud de documentos formales

Se solicitó al oferente la justificación de precios.

El oferente remitió la justificación mediante nota.

#### 8) Solicitud de aclaraciones

Se solicitó al oferente la Aceptación o rechazo de la corrección de los errores aritméticos.

El oferente remitió la aceptación de la corrección propuesta por la convocante mediante nota.

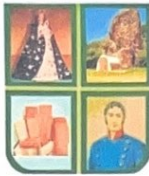
#### 9) Análisis de precios ofertados

Ítem	Descripción	Cantidad	REFERENCIAL		Construcciones Luisito		% diferencia
			Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Demoliciones: De azulejos y acarreo de escombros	112,00	20.759	2.325.008	20.000	2.240.000	-3,66
2	demoliciones: De pisos y acarreo de escombros	20,00	77.871	1.557.420	75.000	1.500.000	-3,69
3	Demolicione: De Aberturas de madera de boxes y puerta principal	8,00	328.000	2.624.000	328.000	2.624.000	0,00
4	Colocaciones: De Piso Ceramico P14 de 30x30 cms.	20,00	106.333	2.126.660	106.000	2.120.000	-0,31
5	Colocaciones: De Zocalo Ceramico P14 de 10x30mts	56,00	44.167	2.473.352	44.000	2.464.000	-0,38
6	Reparaciones: De Fisuras de pared	3,00	560.620	1.681.860	560.620	1.681.860	0,00
7	Revestimiento de azulejos	112,00	143.000	16.016.000	143.000	16.016.000	0,00
8	Area de Baño Mujeres y Varones: Mesada de Hº Aº con lavatorios y accesorios	6,00	855.000	5.130.000	855.000	5.130.000	0,00
9	Area de Baño Mujeres y Varones: Canilla de 1/2" para lavatorio	6,00	191.954	1.151.724	191.000	1.146.000	-0,50
10	Area de Baño Mujeres y Varones: Sopapa cromada para lavatorios	6,00	67.951	407.706	67.000	402.000	-1,40
11	Jabonerias de 7,5 x 15 cm. ( 1 por lavatorio )	6,00	101.083	606.498	101.000	606.000	-0,08
12	Area de Baño Mujeres y Varones:Toalleros (1 en cada extremo del lavatorio) y 1 en SSHH Prof.	5,00	69.710	348.550	69.000	345.000	-1,02

-5-

C.P. Julio César Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati

*[Handwritten signature]*  
Oficina de Planificación  
Agosto 17 de 2017  
Municipalidad de Tobati



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo-Ñande Tobati"



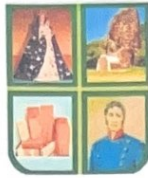
### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

13	Area de Baño Mujeres y Varones:Espejo con marco de madera 50 x 60 cm.	3,00	465.000	1.395.000	465.000	1.395.000	0,00
14	Area de Baño Mujeres y Varones:Migitorio de pared	3,00	591.667	1.775.001	591.000	1.773.000	-0,11
15	Area de Baño Mujeres y Varones:Inodoros para cisterna alta (5 en boxes) (1 SSHH Prof.)	6,00	499.502	2.997.012	498.000	2.988.000	-0,30
16	Area de Baño Mujeres y Varones:Tapa de inodoro (5 en boxes) (1 SSHH Prof.)	6,00	239.906	1.439.436	238.000	1.428.000	-0,79
17	Area de Baño Mujeres y Varones:Cisterna Alta para inodoro (5 en boxes) (1 SSHH Prof.)	6,00	110.250	661.500	105.000	630.000	-4,76
18	Area de Baño Mujeres y Varones:Portarollos con rodillo (1 por inodoro)	6,00	69.799	418.794	60.000	360.000	-14,04
19	Area de Baño Mujeres y Varones:Llave de paso de 1/2" cromado con campana FV ( para mingitorio)	3,00	134.171	402.513	133.000	399.000	-0,87
20	Aberturas de madera: Puerta tablero de 0.90 x 2.10 con marco, contramarco y cerradura	3,00	816.667	2.450.001	815.000	2.445.000	-0,20
21	Aberturas de madera:Puerta para boxes enchapados en formica (3 Mujeres) (2 Varones)	5,00	1.266.667	6.333.335	1.200.000	6.000.000	-5,26
22	Instalacion Sanitaria y desague cloacal: Mantenimiento de Agua corriente	1,00	879.000	879.000	855.000	855.000	-2,73
23	Instalacion Sanitaria y desague cloacal:Construccion de camara septica 1x1,60x1,20	1,00	2.200.000	2.200.000	2.100.000	2.100.000	-4,55
24	Instalacion Sanitaria y desague cloacal:Construccion de Pozo Ciego D:1,50 h:3m de profundidad	1,00	4.940.000	4.940.000	4.600.000	4.600.000	-6,88
25	Pintura: De paredes a la cal-Base para Latex ( 2 manos y lijado )	61,00	41.667	2.541.687	40.000	2.440.000	-4,00
26	Pintura:De aberturas de madera con barniz sintético	8,00	55.886	447.088	53.000	424.000	-5,16
27	Pintura:De ladrillos vistos con antimoho incoloro ( limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D )	65,00	49.667	3.228.355	45.000	2.925.000	-9,40
28	Pintura:De tejuelones, tirantes y listones con barniz	30,00	42.333	1.269.990	40.000	1.200.000	-5,51
29	Pintura:Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	34,00	71.442	2.429.028	70.000	2.380.000	-2,02

-6-

C.P. Julio Cesar Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati

9/15/2015  
Municipalidad de Tobati



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

30	Artefactos electricos: Artefactos fluorescentes de 1x40w	11,00	232.520	2.557.720	228.900	2.517.900	-1,56
31	Limpieza Final	30,00	53.244	1.597.320	38.000	1.140.000	-28,63
Total por Grupo:				76.411.558		74.274.760	-2,80

Se solicitó al oferente la justificación de precios del ítem N° 31. La misma fue remitida mediante nota y aceptada por el comité.

#### 10) Verificación de documentos formales

Requisitos	Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	X	
Acta de visita al sitio de la obra	X	

#### 11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

##### a) Capacidad Financiera

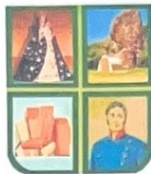
INDICES	CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
<b>EFICIENCIA</b>					
Activo Corriente	597.681.404	659.017.043	701.252.201	634.206.381	241,10
Pasivo Corriente	2.091.720	4.018.310	2.300.921	2.630.406	
<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b>					
Pasivo Total	2.091.720	4.018.310	2.300.921	2.630.406	0,00
Activo Total	924.075.743	962.167.119	779.675.302	892.334.131	

Requisitos	Construcciones Luisito	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General		

-7-

C.P. Julio César Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati

*Mano de...*  
*ABG...*  
*Municipalidad de Tobati*



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022, 2023.	<b>X</b>	
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022, 2023.	<b>X</b>	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%	<b>X</b>	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	<b>X</b>	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	<b>X</b>	
Balance General de los años 2021, 2022 y 2023.	<b>X</b>	

#### b) Experiencia general en obras

Requisitos	Construcciones Luisito	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	<b>X</b>	

#### c) Experiencia específica en obras

Requisitos	Construcciones Luisito	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación,		

-8-

C.P. Julio César Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati

Mano de la  
Firma  
Verónica C. S. N. 100



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo-Ñande Tobati"





### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021, 2022, 2023 en las siguientes actividades clave: REPARACION DE SSHH en Instituciones Educativas.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	X	

#### d) Capacidad en materia de personal

Requisitos	Construcciones Luisito	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	X	

  
C.P. Julio Cesar Cabrera  
-9- Secretario General  
Municipalidad de Tobati

  
Mariana R. Martínez Cof.  
ABOGLADA  
Membresía C.S.J. No 47.139



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

#### e) Capacidad en materia de equipos

Requisitos	Construcciones Luisito	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión volquete, compactador, herramientas menores (pala, carretilla, asada, mazo, cucharón) y equipos de seguridad (casco, chaleco reflectivo, botas, lentes) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	X	

#### 12) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación en el acta de apertura


#### 13) Disponibilidad Presupuestaria


Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Tobati para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 522 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Menor Cuantía Nacional "Reparacion integral de SSHH de la Escuela Básica N° 3906 Maestra Telma Salvioni De Cabriza" con ID 455333, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.

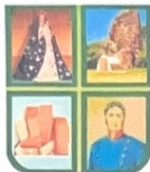
#### 14) Conclusión

Que la firma **Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

-10-

  
C.P. Julio Cesar Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati

  
Rober Arcadio Blanco Grance  
Licitante C.B.A. N° 455



## **MUNICIPALIDAD DE TOBATI**

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati – Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo-Ñande Tobati"*



### **INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

#### **15) Recomendación**


Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Menor Cuantía Nacional "Reparación integral de SSHH de la Escuela Básica N° 3906 Maestra Telma Salvioni De Cabriza" con ID 455333, a la firma **Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance con RUC N° 2282023-0** por valor de **Gs. 74.274.760 (Guaraníes Setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta.)**. -

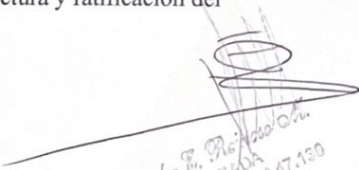
Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro a las 13:10 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

-11-

  
C.P. Julio Cesar Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati

  
Marcela P. Blazquez  
APOC/DA  
Municipalidad de Tobati, N° 47.159